
ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del PRD



VIERNES 27 DE ENERO DE 2012

NÚMERO 3140

ÍNDICE

- 2 Invitación de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Foro Líderes de opinión contra la trata de personas
- 2 • Intervención del diputado Arturo Santana Alfaro
- 3 La diputada Esthela Damián demanda castigo para los responsables de corrupción en el caso Estela de luz

agoraprd@gmail.com

Invitación

La Comisión de Puntos Constitucionales con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitan al diplomado

Régimen electoral, opinión pública
y desarrollo de campañas

Que se llevará a cabo lunes, miércoles y viernes del 13 de febrero al 9 de julio de 8:00 a 10:00 horas, en los salones de usos múltiples números 1 y 2 del edificio I.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios, estudiantes e investigadores, servidores públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización y el liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y el sistema electoral mexicano, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión y administración de campaña, mercadotecnia, instituciones y estrategias electorales.

Temario general

- Sistemas electorales y métodos de votación
- Estudios nacionales y comparados; la gerencia electoral
- Eficacia con recursos limitados
- El federalismo electoral: diversidad, conflicto y acuerdo para la eficacia electoral en un sistema de tres niveles
- Financiamiento y fiscalización de campañas, candidatos y partidos
- Estrategias de comunicación, mercadeo y manejo de opinión pública en las campañas
- La justicia electoral

Fecha límite de inscripción: 9 de febrero; horario de atención: 10:30 a 14:00 horas.

Información: 5628 1300, extensión 3245; 04455 2921 2480 y 04455 3666 5185; correo electrónico conocimiento global2@yahoo.com, oficinas de la comisión: edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Diputado Juventino Víctor Castro y Castro

Presidente
(Rúbrica)



Foro Líderes de opinión contra la trata de personas

Intervención del diputado Arturo Santana Alfaro

Damos la bienvenida a las víctimas que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación y a la sociedad civil en general. Como bien lo apuntaba mi compañera Rosi Orozco, es el séptimo foro en materia de trata de personas que organizamos en conjunto, aquí en la Cámara de Diputados, en esta LXI Legislatura en particular.

Quiero comentarles a todas y a todos ustedes que estamos concientes de que este grave problema de trata de personas es un asunto que nos atañe a todos, que como bien lo apuntaba Rosi, después del tráfico de drogas, es el segundo delito que arroja más ganancias, a nivel nacional, con una cifra del orden de los 40 mil millones de dólares.

Decirles que, como ustedes lo saben, México está catalogado como fuente, tránsito y destino para la trata de personas, desafortunadamente; para los propósitos de explotación sexual, comercial y de trabajo forzado, en sus diversas modalidades. Según la UNICEF, 50 por ciento de las víctimas de trata de personas son niños, son niñas y adolescentes. En ese entendido, quisiera suscribirme a lo que hemos hecho aquí en la LXI Legislatura, como parte de esta lucha, como parte de este proyecto contra la trata de personas.

Hemos logrado, en la actual legislatura, grandes avances en materia de trata de personas y hemos elevado a reformas constitucionales para crear una ley o actualizar la ley vigente en materia de lucha contra la trata de personas.

Con anterioridad, los legisladores no estábamos siquiera facultados para emitir leyes especiales en la materia. Ahora, gracias a esa reforma que hemos llevado a cabo, tenemos la facultad de legislar en la materia y en ese sentido, la diputada Rosi Orozco presentó el día tres de agosto del pasado 2011, una Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas que se encuentra en estos momentos en las comisiones de Derechos Humanos y Justicia de esta legislatura.

Desde esta trinchera estamos empujando para que, a la brevedad, sea dictaminada esta ley, esta iniciativa de legislación en materia de trata de personas y vamos a seguir trabajando en ello. Como diputado del Distrito

Federal, nos sentimos orgullosos de que el gobierno del Distrito Federal, haya implementado la Alerta Amber, que es un mecanismo de ayuda sumamente importante para el combate a este flagelo y sobre todo para la localización de niños y niñas extraviadas.

Estamos comprometidos, desde la Comisión de Participación Ciudadana, a seguir hasta el final de esta legislatura y darle seguimiento puntual para lograr un mejor marco jurídico que nos permita atacar de una manera más directa, de una manera más frontal y decidida, este gravísimo delito.

No quiero extenderme más, quiero agradecer y decirles a todos ustedes, que este foro es un logro más; el hecho de convocar a legisladores, víctimas sobrevivientes de este flagelo, a los medios de comunicación y a la sociedad civil, es un logro más para efecto de lograr esta importante lucha, llevar a buen puerto esta lucha contra la trata de personas. Estamos a sus órdenes y seguiremos trabajando en la materia. Muchas gracias a todos y bienvenidos.

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, enero de 2012



La diputada Esthela Damián demanda castigo para los responsables de corrupción en el caso Estela de luz

La diputada federal Esthela Damián Peralta exigió que se castigue con cárcel a los responsables de dilapidar más de mil millones de pesos en la construcción de la llamada “Estela de Luz”, con la cual el gobierno federal pretendió celebrar los festejos del Bicentenario de la Independencia. Tras considerar que todas las irregularidades y abusos cometidos en torno a este asunto no deben quedar en el olvido, la presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aseguró que los festejos del Bicentenario han sido en la historia moderna uno de los escándalos más vergonzosos.

Al respecto, la legisladora mencionó que hay evidencia de sobra que muestra el gasto excesivo, en el mejor de los casos y, en el peor de ellos, el desvió de recursos públicos. “Particularmente el caso de la obra ‘Estela de luz’, denominada por su servidora como la ‘Estela de la corrupción’. Una obra ociosa, onerosa y cuestionada, que insulta la pobreza lacerante de país. Cuestioné y exigí que cancelaran la obra, haciendo caso omiso, hoy reclamo castigo: cárcel para aquéllos que dilapidaron los recursos económicos que son de todos”. Dijo estar convencida de que la sociedad organizada puede más que mil ladrones juntos, “el valor para denunciar y exigir la correcta aplicación de los recursos debe ser el camino que elimine estas prácticas”.

Damián Peralta consideró que “el ciudadano de bien” está harto de las grandes fortunas mal habidas; de ser espectador de malos resultados de gobierno, de políticas públicas que experimentan con la pobreza, pues “la insultante riqueza de unos” y “la extrema pobreza de otros”, es una agresión.

Para evitar que en el futuro se repitan casos como el de la “Estela de luz”, la diputada se pronunció a favor de fortalecer la rendición de cuentas como elemento fundamental de la democracia, porque, dijo, brinda la oportunidad de exigir resultados y juzgar la gestión de un actor en particular o de toda una institución. “Esta práctica permite a los ciudadanos evaluar el trabajo de los servidores públicos; saber si su actuación es en apego a sus facultades y a los principios de honestidad y transparencia, por ello estoy cierta de que la práctica generalizada de este ejercicio coadyuvará a consolidar un régimen en beneficio de la ciudadanía”.

* Coordinación de Comunicación Social

Palacio Legislativo de San Lázaro, enero de 2012





Ágora Boletín del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Armando Ríos Piter, coordinador general; Ilich Augusto Lozano Herrera, vicecoordinador general; Gerardo Leyva Hernández, presidente de Debates; Mary Telma Guajardo Villarreal, coordinadora de Administración Interior; José Luis Jaime Correa, coordinador de Proceso Legislativo y Jurídico; Leticia Quezada Contreras, coordinadora de Comunicación Social; Domingo Rodríguez Martell, coordinador de Vinculación con Gobiernos Locales; Rigoberto Salgado Vázquez, coordinador de Vinculación con Organizaciones Sociales; Juanita Arcelia Cruz Cruz, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interior y Transparencia; Samuel Herrera Chávez, coordinador de Finanzas Públicas, Comunicaciones y Transportes; Nazario Norberto Sánchez, coordinador de Reforma del Estado, Política Interior y Seguridad Nacional; Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, coordinadora de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; Florentina Rosario Morales, coordinadora de Derechos Humanos e Igualdad; Indira Vizcaíno Silva, coordinador de Política Exterior; César Francisco Burelo Burelo, coordinador de Medio Ambiente; Israel Madrigal Ceja, coordinador de Desarrollo Rural; Magdalena Torres Abarca, coordinadora de Política Social; Uriel López Paredes, vicepresidente de la MD de la Cámara de Diputados; Balfre Vargas Cortez, secretario de la MD de la Cámara de Diputados

Dirección y edición: Ángeles Camacho. **Formación:** Eduardo Arias. **Asistente:** Elizabeth Padilla.

Apoyo informativo: Coordinación de Comunicación Social; **página electrónica:** <http://diputadosprd.org.mx>

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Basamento PRD. Teléfono 5628 1300 extensiones 2056 y 1704. Correo electrónico:

agoraprd@gmail.com